

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA ECUAGUELIO CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes junio de 2020, a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en el Huerto de Nayón # 9, de esta Ciudad y Cantón Quito, se hacen presentes el 80,56% por ciento del capital social por los socios para celebrar la Junta General a la que han sido legalmente convocados por los administradores de la Inmobiliaria, que, según el Libro de Participaciones y Socios son:

LISTA DE SOCIOS Y CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	%
Edmundo	Aguirre Guerrero	1703230399	32.343	\$ 1.293,72	32,34%
Nancy Marcela	Guerrero Miranda	1707401962	17.319	\$ 692,76	17,32%
Julio Alberto	Gordillo Guerrero	1703240471	15.194	\$ 607,76	15,19%
Maria Soledad	Gordillo Guerrero	1704989548	15.194	\$ 607,76	15,19%
Maria Esthela	Guerrero Duarte	1703852556	14.808	\$ 592,32	14,81%
Max Enrique	Guerrero Duarte	1703855401	3.017	\$ 120,68	3,02%
César Anibal	Guerrero Miranda	1707829485	2.125	\$ 85,00	2,13%
totales			100.000	\$ 4.000,00	100,00%

Dirige la Junta el Presidente Ejecutivo, Sr. Julio Alberto Gordillo Guerrero y actúa de secretario el Ing. Luis Edmundo Aguirre Guerrero, Gerente General de la Compañía.

El secretario, registra en formulario aparte las participaciones y socios presentes, de acuerdo con el Libro de Participaciones, constatando que se encuentran en la sala el 80,56% de las participaciones suscritas y pagadas o el capital social de la Compañía y sus consiguientes votos.

La Junta se declara instalada legalmente.

El presidente, solicita al secretario que, de lectura a la convocatoria, la misma que es leída:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL: De conformidad al artículo 14 del estatuto social de la compañía *"Inmobiliaria ECUAGUELIO Cía. Ltda."*, convocamos a los socios de la empresa a la Junta General Ordinaria, que se realizará el lunes 15 de junio de 2020, a las 10h30 en el domicilio de la compañía, ubicado en la urbanización El Huerto de Nayón, casa 9. Estimados socios, debido a las restricciones de movilización por los motivos conocidos y acatando las disposiciones que están vigentes por la emergencia sanitaria del Covid-19, de acuerdo con el Artículo 20, de la presencia personal, en el Capítulo III de la Comparecencia y de la Representación Convencional, del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, que señala: *"Los socios o accionistas pueden comparecer personalmente a las juntas generales; esta es, físicamente o a través de videoconferencias.- La junta general podrá instalarse, sesionar y resolver válidamente cualquier asunto de su competencia, utilizando videoconferencia, para sus efectos el socio o accionista será responsable de que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación telemática. El socio o accionista dejará constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido al secretario de la junta; situación que deberá ser especificada en la lista de asistentes; debiéndose incorporar al respectivo expediente el indicado correo"*. Por lo anteriormente expuesto, agradeceríamos dejar constancia de su comparecencia física o a través de videoconferencia, hasta el viernes 12 de junio de 2020, fecha en la cual se enviarán a los correos electrónicos, las instrucciones para el efecto. La junta conocerá y resolverá el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2019. 2. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019. El informe del Gerente,

asi como los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditoria, están a disposición de los socios en el domicilio de la compañía, además serán enviados a sus correos electrónicos a partir de esta fecha. Quito, 5 de junio de 2020. Ing. Edmundo Aguirre Guerrero Gerente General. Sr Julio Alberto Gordillo Guerrero Presidente."

El presidente, somete a consideración la convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día:

Primer Punto: Informe del Gerente de la Compañía.

El Ing. Edmundo Aguirre da lectura a su informe. Una vez concluida la lectura de este, pone en consideración de los socios, Max Enrique Guerrero mociona que se apruebe dicho informe, Apoya la moción Maria Esthela Guerrero.

Se procede a la votación, a favor del informe está el 48,21% del capital de la sociedad. Se aclara que el Gerente, no votó.

Segundo Punto: Conocer el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.

Se procede a considerar el segundo punto de la Agenda establecida, puesta en consideración, María Esthela Guerrero mociona se apruebe tanto el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019, Max Guerrero apoya la moción, y la Junta General luego de una breve deliberación e intercambio de impresiones, aprueban los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, con el 48,21%, aclarando también en este punto que el Gerente General no votó.

El presidente declara conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, y concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la que una vez concluida se lee por Secretaria y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna con la totalidad del capital social presente.

Se clausura la sesión, siendo las 11h30, firmando en constancia y fe de lo resuelto, del infrascrito secretario que Certifica.

Julio Alberto Gordillo Guerrero
Presidente

Ing. Edmundo Aguirre Guerrero
Secretario